

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2022
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, la Ciudad de Juli, a los cuatro días del mes de abril del año 2023, en la Oficina de La Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, de la Municipalidad Provincial de Chucuito-Juli, a las 14:00 horas, se reunió el responsable del OEC. encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-MPCH-J/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es: CONTRATACION DE BIENES: ADQUISICION DE GRASS SINTETICO, INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO PARA LA OBRA: REPARACION DE CERCO PERIMETRICO, COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y GRADERIAS; RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) COM EN EL (LA) COMPLEJO RECREACIONAL DEL DISTRITO DE JULI, PROVONCIA DE HUANCANE, DEPARTAMENTO DE PUNO, CUI N° 2564515, a fin de efectuar la APERTURA DE PROPUESTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)									
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>										
OEC.	JUAN TURPO QUISPE	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">Titular</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td style="width: 55%;">SUB GERENCIA LOGISTICA Y PATRIMONIO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA LOGISTICA Y PATRIMONIO	Suplente			
Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA LOGISTICA Y PATRIMONIO							
Suplente										

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>
----------	-------------------------------------	--



N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	DUCHE PAZO MARCIAL EDGAR	10295212417
2	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	10407483630
3	COILA SUAQUITA ERICA LIZBETH	10421651081
4	APAZA PACCOSONCCO ARTURO CIRO	10425938768
5	PAUCAR CAYO EDWIN RUDY	10700018534
6	PERU PERCON E.I.R.L.	20448140645
7	CORPORACION J & M MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20448839967
8	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS COMERCIALES M & M E.I.R.L.	20454938730
9	SPORT MASTERS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20545983789
10	CORPORACION CIRO S.A.C.	20552450613
11	COBRAS WIMAQ E.I.R.L.	20600223136
12	O & B INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	20600664612
13	H & P FERRETERIA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600907906
14	CONSTRUCTORA & CONSULTORA JOMZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602646671
15	PAREDES CONTRATISTAS GENERALES DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603461437
16	IMPORTACIONES TECNOGRASS PERU S.A.C.	20603512422
17	ALMIBOL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALMIBOL S.R.L.	20603631359
18	CORPORACION YANASALLA E.I.R.L.	20603919824
19	INGENIEROS CONSTRUCTORES REPRESENTACIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604434638
20	INVERSIONES A&R CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INACORP S.A.C.	20604654549
21	CORPORACION YDESA E.I.R.L.	20605243267
22	LAVORO NR S.A.C.	20607018171
23	ECONTRANS BUEZO E.I.R.L.	20607018791
24	KOTLIN SERVICES S.A.C.	20608345273
25	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257
26	SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.	20608438751

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

27	CONSTRUCTORA LIASUR S.A.C.	20608450379
28	CONSTRUCTORA LIASUR S.A.C.	20608450379
29	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	20609558807
30	ERPCA CONSULTORIA EJECUCION Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20610627162

5 DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron via electronica a travez del portal del SEACE sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	H & P FERRETERIA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/04/2023	22:43:51
2	COBRAS WIMAQ E.I.R.L.	03/04/2023	23:04:35
3	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	03/04/2023	23:51:33

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	H & P FERRETERIA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	UNICO
2	COBRAS WIMAQ E.I.R.L.	UNICO
3	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	UNICO

8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

8.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	H & P FERRETERIA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	150,000.00	135.54%
2	COBRAS WIMAQ E.I.R.L.	110,609.00	99.94%
3	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	123,624.90	112%

8.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.

9 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR.

9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	H & P FERRETERIA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	
	FACTORES DE EVALUACION:		PUNTAJES
	PRECIO		73.78 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		73.78 puntos
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	COBRAS WIMAQ E.I.R.L.	
	FACTORES DE EVALUACION:		PUNTAJES
	PRECIO		99.94 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		99.94 puntos
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	
	FACTORES DE EVALUACION:		PUNTAJES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

PRECIO	89.52 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	89.52 puntos

10	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	COBRAS WIMAQ E.I.R.L.	99.94
2	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	89.52
3	H & P FERRETERIA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	73.78
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

11	CALIFICACIÓN	
Luego de culminada la evaluación, el COMITE determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	COBRAS WIMAQ E.I.R.L.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	A CAPACIDAD LEGAL	
	A.1 HABILITACIÓN	x
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	B.1 FACTURACIÓN	x
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.		

12	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	COBRAS WIMAQ E.I.R.L.	

13	ACUERDO ADOPTADO
El responsable del OEC., da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

14	 <p>CPE Juan Turpo Quispe MAT. N° 1982 SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO</p>
JUAN TURPO QUISPE - ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	
NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	002-2023			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
En, la Ciudad de Juli, a los cuatro días del mes de abril del año 2023, en la Oficina de La Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, de la Municipalidad Provincial de Chucuito-Juli, a las 14:00 horas, se reunió el responsable del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MPCH-J/OEC:1, cuyo objeto de convocatoria es: CONTRATACION DE BIENES: ADQUISICION DE GRASS SINTETICO, INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO PARA LA OBRA: REPARACION DE CERCO PERIMETRICO, COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y GRADERIAS; RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) COM EN EL (LA) COMPLEJO RECREACIONAL DEL DISTRITO DE JULI, PROVONCIA DE HUANCANE, DEPARTAMENTO DE PUNO, CUI N° 2564515, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del OEC.					
OEC.	JUAN TURPO QUISPE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA LOGISTICA Y PATRIMONIO
		Supiente			
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
Nombre o razón social del postor ganador					Monto adjudicado
COBRAS WIMAQ E.I.R.L.					110,600.00
5	BASE LEGAL				
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".					
6	ACUERDO ADOPTADO				
El Responsable del OEC, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4. NOTA: Según lo establecido en el Artículo 68°, 68.5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicitó mediante Carta N° 02-2023-MPCH-J/SGL y P-OEC-JTQ, de fecha: 04 de abril del 2023 al postor que ofertó su propuesta mas baja, para que pueda rebajarse hasta por el monto maximo consignado para el presente proceso de selección como valor referencial; Segun CARTA N° 001-2023-CW/WMCH-GG, el postor con la propuesta economica mas baja acepta rebajarse su propuesta económica y reducir hasta por el monto de S/. 110,500.00. Con lo que se procedera otorgar la buena pro.					
7	 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO JULI</p> <p><i>Juan Turpo Quispe</i></p> <p>CPC. Juan Turpo Quispe MAT. N° 1882 SUB GERENTE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO</p> <p>JUAN TURPO QUISPE</p>				